

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15
TELEFONO 2.931

DE DIEZ Á DOCE Y DE CUATRO A SIETE

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción.....	0,50 pta
Id. particulares, id. id. id.....	0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Fomento.—Electricidad.

Don Juan Urrutia y Zulueta, Director Gerente de la Sociedad Anónima Hidroeléctrica Española, en nombre y en representación de la misma, solicita del Excelentísimo señor Ministro de Fomento se le conceda la correspondiente autorización para establecer una línea aérea de transporte de fluido eléctrico á alta tensión, con destino al suministro de energía eléctrica á la Sociedad «Electro-Harinera de Getafe».

Arranca la línea de la de Villaverde á Leganés en el poste situado al lado derecho de la carretera de Madrid á Toledo y perteneciente al cruce de la línea antedicha con esta carretera, siguiendo en línea recta y casi paralela á la carretera hasta el paso á nivel del ferrocarril de Madrid á Badajoz.

Desde dicho punto sigue la línea por el lado derecho del ferrocarril en alineación recta hasta después de cruzar la carretera provincial de Getafe á Leganés, en donde cambia de dirección para entrar en la fábrica «Electro-Harinera de Getafe», cruzando antes el ferrocarril antes citado.

La línea, en casi toda su longitud, se instalará en terrenos de propiedad particular y afectará á los términos municipales de Leganés y Getafe.

La corriente será alterna trifásica, de 50 períodos por segundo y 6.000 voltios de tensión entre hilos de línea, y 3.495 voltios con relación á tierra.

La línea de transporte será aérea trifilar, de hilos de cobre silicioso de 6,2 milímetros de diámetro y apoyada en postes de madera de pino inyectado, de nueve metros de longitud, empotrados un metro en un macizo de hormigón.

En los cruces con la carretera y ferrocarril los postes serin metálicos, y tanto en estos cruces como en los caminos se colocarán redes protectoras.

A los fines de la información pública que previene el artículo trece del Reglamento reformado de instalaciones eléctricas de siete de Octubre de mil novecientos cuatro, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del público, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes en la Jefatura de Obras públicas de Madrid, calle de las Infantas, veintiocho y treinta, piso segundo, en los días laborables, donde estará de manifiesto el proyecto durante el plazo de un mes, contado á partir de la fecha de este anuncio.

Madrid, treinta y uno de Julio de mil novecientos once.

El Gobernador interino,
Antonio Cembrano.

(Reproducido.)

Caminos vecinales.

El Ayuntamiento de Batres ha solicitado de este Gobierno civil, á los efectos determinados en el artículo 7.º de Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Caminos vecinales de 29 de Junio de 1911, la declaración de utilidad pública en favor del camino que, partiendo de dicho pueblo, llegue hasta la carretera de Navalcarnero á Grifón.

El camino de que se trata se desarrolla en una extensión aproximada de cuatrocientos metros en el expresado término municipal, siguiendo otro antiguo que de Batres conduce á Serranillos.

Lo que se hace público por medio del presente BOLETIN OFICIAL y á los efectos prevenidos en el artículo 7.º del Reglamento antes citado en relación con el 1.º de la ley de Caminos vecinales vigente, á fin de que los particulares y entidades interesados puedan presentar en el improrrogable plazo de quince días, en la Alcaldía de Batres ó en este Gobierno civil, las reclamaciones que consideren

precedentes contra la declaración de utilidad pública que se solicita.

Madrid, 21 de Agosto de 1911.—El Gobernador interino, A. Cembrano.

Secretaría.—Orden público.

CIRCULAR

Según me comunica el señor Alcalde de Pezuela de las Torres, el día 19 del actual desapareció de las eras de aquella población una mula, cerrada, pelo castaño oscuro, alzada menos de la marca, hierro no tiene, un poco airada de la parte de atrás, herrada de las cuatro extremidades, propiedad del vecino de la misma Avelino Espartosa, sin que se sepa su paradero.

En su virtud he acordado disponer que, por los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad se practiquen las oportunas gestiones en averiguación del paradero de la mula de referencia, participando su resultado al Alcalde de Pezuela de las Torres.

Madrid, veinticuatro de Agosto de mil novecientos once.

El Gobernador interino,
Antonio Cembrano.

(Núm. 3.276.)

(O.—145.)

Según me participa el señor Alcalde de Navacerrada en comunicación de 22 del actual, el día 7 del mismo desapareció de dicho pueblo una yegua, pelo castaño claro, calzada de las patas, con unos pelos blancos en la frente, herrada de las cuatro extremidades, edad tres años y medio, alzada algo más de la marca, propiedad del vecino Raimundo Montalvo; y como á pesar de las diligencias practicadas en los pueblos limítrofes no haya sido encontrada, por lo que se supone la hayan robado, he acordado disponer que por los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad se practiquen las más activas gestiones para la busca de la referida yegua y captura de los autores de su robo, participando su resultado al Alcalde de Navacerrada.

Madrid, veinticuatro de Agosto de mil novecientos once.

El Gobernador interino,
Antonio Cembrano.

(Núm. 3.277.)

(O.—146.)

Ayuntamientos

COSLADA

El proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio para el año 1912 se halla de manifiesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento á los efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Coslada, 24 de Agosto de 1911.—El Alcalde, Julián de San Antonio.

(Núm. 3.283.)

RIBAS Y VACIAMADRID

El proyecto del presupuesto municipal ordinario formado para el año próximo de 1912 por la respectiva Comisión, y censurado por el señor Regidor Síndico, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Ribas y Vaciamadrid, 23 de Agosto de 1911.—El Alcalde, Cleto Cascajero.

(Núm. 3.285.)

TORRELAGUNA

Formado el presupuesto carcelario de este partido para el año 1912, y debiendo procederse á la discusión y aprobación de dicho presupuesto en Junta compuesta de un representante nombrado por cada Ayuntamiento de los que componen este partido judicial, que tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa el día 1.º de Septiembre próximo, á las once de su mañana, se hace saber á los referidos Ayuntamientos procedan á designar su representante para que concurra á dicho acto en el día y hora expresado.

Torrelaguna, á 23 de Agosto de 1911. El Alcalde primer Teniente regentando, Claro Mantero.

(Núm. 3.275.)

VALDEAVERO

El presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento formado para el año próximo 1912 se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, por término de quince días, á los efectos del art. 146 de la ley Municipal.

Asimismo se halla terminado y de manifiesto al público en dicha Secretaría, por término de quince días, el reparto de arbitrios extraordinarios sobre la paja y leña, á los efectos reglamentarios.

Valdeavero, 23 de Agosto de 1911.—
El Alcalde, P. O., Hilario Sanz.
(Núm. 3.284.)

TESORERÍA DE HACIENDA

DE LA
provincia de Madrid

DERECHOS REALES
Año 1911.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos á los contribuyentes sujetos á dicha tributación en esta Corte que pertenecen á la Zona cuarta, y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y entréguese á la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 25 de Agosto de 1911.—P. el Tesorero de Hacienda, I. de Castro.

Toribio Díaz.
Mercedes Ahumada.
José Castillo.
Carolina Sabati.
Rosario Romero.
Ignacio Cano.
Compañía minera del Serrata.
Carlos Gutiérrez.
Manuel y Eulalia Becerra.
Representación Aurelia Vivas.
María de Hevia.
Francisco Contreras.
María Francisca Messia.
Matilde Rodríguez.
Tomás Hermida.
Emeterio Martín.
Pedro Ramiro.
María Flores.
Adelaida Retortillo.
Felipe Pérez.
Manuel Díaz.
Augusto Domeig.

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª instancia

LATINA

Don Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Luisa Moñivas Martín, hija de Prudencio y Juana, natural de Madrid, de veintitrés años de edad, soltera, vendedora de verduras, que vivió en la calle del Mira el Río Alta, núm. 8, principal núm. 7, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, morena, y viste falda de percal á cuadros blancos y azules, chambra blanca y pañuelo blanco al cuello, y en caso de ser habida la pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 16 de Agosto de 1911.—Edelmiro Trillo.—El Secretario, P. H. del señor Cobo, Alberto de Mercado.
(B.—1.935.)

Don Edelmiro Trillo y Señorans, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Miguel Parapar Fernández, hijo de Juan y María, natural de Santander, de sesenta y dos años, soltero, músico, que vivió en el Asilo de San Bernardino y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir un acuerdo de la Superioridad en causa que se le sigue por estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo casi blanco, ojos pardos, moreno, y viste traje de americana de tela color ceniza, botas y gorra oscura, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 16 de Agosto de 1911.—Edelmiro Trillo.—El Secretario, P. H. del señor Cobos, Alberto de Mercado.
(B.—1.936.)

CENTRO

Agustín López de Santos, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, hijo de padre desconocido y de Bonifacia, domiciliado últimamente en la calle del Peñón, núm. 20, segundo, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Madrid, 9 de Agosto de 1911.—Felipe Torres.—El Escribano, Ricardo Gómez.
(B.—1.927.)

Ramón Fernández Sánchez, natural de Linares, hijo de Sebastián y de María, de estado soltero, profesión minero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz ancha, color moreno, vecino de Vela-Alcázar, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Madrid, 9 de Agosto de 1911.—Felipe Torres.—El Escribano, Ricardo Gómez.
(B.—1.928.)

José Aparicio Sotil, domiciliado últimamente en la calle de Gonzalo de Córdoba, núm. 8, principal núm. 3, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro.

Madrid, 15 de Agosto de 1911.—Felipe Torres.—El Escribano, Ricardo Gómez.
(B.—1.932.)

HOSPITAL

Vicente Velasco (Juana), domiciliada últimamente en la calle de Mesón de Paredes, 92, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, para declarar y ser reconocida por los Médicos en causa por amenazas de muerte á dicha individuo, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 11 de Agosto de 1911.—Nicolás Morales.—El Secretario.
(Núm. 1.931.)

FRECHILLA

Maya Sánchez (Santiago), hijo de Francisco y Facunda, natural de Cortegana, partido judicial de Aracena, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión cochero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por tentativa de estafa.

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Frechilla para notificarle el auto decretando la prisión provisional del mismo.

Frechilla, 7 de Agosto de 1911.—El Secretario judicial, Deogracias Curines.
(B.—1.926.)

BUENAVISTA

Palacio y Velasco (José María de), de estado casado, profesión abogado, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en el paseo del Cisne, número 17, hotel, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista. Secretaría del Sr. Sande, con el fin de prestar declaración en causa que se sigue por atropello y lesiones de Rufino Castillo Bachiller.

Madrid, 11 de Agosto de 1911.—El Juez de instrucción interino, A. Santa María. El Secretario, Felipe de Sande.
(B.—1.930.)

HOSPICIO

Carlos Serrano Gil, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de veinte años, hijo de Saturio y de María Cruz, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Santa María, número 12, piso bajo, procesado por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio para llevar á efecto su prisión en la Cárcel Celular de esta Corte.

Madrid, 10 de Agosto de 1911.—Alejandro García del Pozo.—El Secretario, P. S., Santos Soto Simarro.
(B.—1.929.)

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, dictada en 22 de Diciembre último en el sumario que se instruye por hurto á Don José Blass y Mayer, se cita á Antonio Alados Balboa, que ha vivido en la calle del Marqués de Santa Ana, núm. 7 y 9, patio, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ampliar la declaración que tiene prestada en el indicado sumario; bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, á 16 de Agosto de 1911.—V.º B.º—García del Pozo.—El Secretario, P. S. del señor Taracena, Lcdo. Julio Pérez.
(B.—1.934.)

Hospital Militar de Madrid

Necesitándose adquirir en este Hospital durante el mes de Septiembre próximo los viveres y artículos que á continuación se expresan, en las cantidades que exijan las necesidades del servicio, las personas que deseen suministrar alguno ó todos presentarán sus proposiciones por escrito en la Comisaría de Guerra Intervención de dicho Establecimiento, acompañando muestras de los artículos cuyo abastecimiento ofrezcan, el día seis del mismo, á las once de la mañana.

Las formas de las entregas y condiciones que deben reunir los artículos serán las que se expresan en el pliego redactado al efecto y que se halla de manifiesto en esta Comisaría todos los días no feriados, desde las nueve á las trece.

Artículos objeto del concurso.

Primer grupo.

Aceite mineral.
Chocolate.
Cerveza.
Lejía.
Velas de esperma.

Segundo grupo.

Azucarillos.
Bizcochos.
Jamón.
Merluza.
Pichones.
Pollos.
Queso.
Riñones.
Sesada.

Carabanchel, veintiuno de Agosto de mil novecientos once.

El Comisario de Guerra Interventor,
Francisco Herrero.

(Núm. 3.282)

(B.—382.)

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA "LA POLONIA"

Por acuerdo de la Junta Directiva del día 26 de Junio último, se requiere por tercera y última vez á los socios morosos Don Félix Pérez Molina, Don Luis García del Val, Don Fernando Belmonte, Don Juan José Santos, Doña María Josefa Bachiller García, Don José Lorca Torrijos, Don Pedro Lorca Torrijos, Don José Soller Alonso, Don Antonio López García y Don Bernardo Haro García, para que en el término de quince días, á contar desde el en que se publique este anuncio, paguen los dividendos pasivos que adeudan al Tesorero de la misma, Don Severiano González, calle de Mesón de Paredes, 34, principal.

Madrid, veinticinco de Agosto de mil novecientos once.

El Presidente interino,
Isaac Ibernón.

(D.—48.)

IMPRESA «EL PORVENIR»
Martínez de Velasco y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

SECRETARIA DE GOBIERNO

Lista definitiva de las personas que, en concepto de CAPACIDADES, les ha correspondido ser Jurados en esta Corte para el próximo año de 1912, en el sorteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia Territorial el día 29 de Julio de 1911.

(CONTINUACION)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ú OCUPACIÓN	DOMICILIO
388	Don Ricardo Grandioso Legarreta.....	61	Médico.	Plaza de la Cebada, 10, segundo izquierda.
389	» Antonio Gómez Varela.....	40	Farmacéutico.	Toledo, 119, farmacia.
390	» Mariano González López.....	33	Licenciado en Ciencias.	Travesía del Alamillo, 5, principal derecha.
391	» Juan Giralt.....	37	Ingeniero.	Toledo 115, primero derecha.
392	» Rafael Hernández García.....	49	Agente de Negocios.	Plaza Conde de Barajas, 3, primero.
393	» Ramón Ibáñez Cerezo.....	64	Retirado.	Calle de Oriente, 7 y 9, segundo.
394	» Adrián Igualada Frias.....	38	Abogado.	Redondilla, 4 triplicado, segundo número 3.
395	» Antonio del Yerro Molero.....	38	Delineante.	Costanilla de San Andrés, 10, entresuelo derecha.
396	» Ramón Laviaga Martínez.....	35	Farmacéutico.	Calatrava, 11, farmacia.
397	» Angel López Merino.....	48	Bachiller.	Cava Baja, 32 y 34, entresuelo izquierda.
398	» Santos López Garrido.....	42	Veterinario.	Cardenal Mendoza, 8, principal.
399	» Ramiro de la Llana Hernández.....	31	Cirujano.	Toledo, 135, id. izquierda.
400	» Vicente Martín Jiménez.....	33	Practicante.	Rosario, 15, primero izquierda.
401	» Eugenio Moneo López.....	57	Notario sin ejercicio.	Juan Duque, 23, segundo.
402	» Juan Miguel Montero Lozano.....	55	Veterinario.	Humilladero, 10, primero.
403	» Roberto Moreno Villena.....	53	Farmacéutico.	Mayor, 73, farmacia.
404	» Ecequiel Palomar de la Iglesia.....	51	Retirado.	Costanilla de San Andrés, 9.
405	» Miguel Pérez Rengel.....	57	Idem.	Calatrava, 37, primero.
406	» Marcos Pérez Martínez.....	53	Veterinario.	Plaza del Puente Segovia, 1, principal derecha.
407	» Manuel Serrano Fernández.....	35	Abogado.	Don Pedro, 6.
408	» Fernando Terrén Palacín.....	45	Idem.	Cava Baja, 1.
409	» Agustín Vera Villar.....	39	Maestro.	Conde de Barajas, 3, principal.
410	» Joaquín Zambrana López.....	37	Farmacéutico.	Plaza de Puerta Moros, 5, farmacia.
411	» Antonio Cabezas Palop.....	39	Bachiller.	Manzana, 15, segundo.
412	» Pascual Juliá Real.....	44	Idem.	Plaza de los Mostenses, 6, primero.
413	» Pantaleón Valdivieso Martínez.....	56	Médico.	Reyes, 11, segundo.
414	» Antonio López Herrero.....	56	Licenciado en Ciencias.	San Bernardo, 15, primero.
415	» Ignacio López Gandolino.....	55	Abogado.	Idem, 21, bajo.
416	» Francisco Aguiló Cortés.....	25	Ingeniero.	Princesa, 6, principal.
417	» Tomás Flores Catalán.....	38	Profesor Normal.	Idem, 3, segundo.
418	» Manuel Calvin Redondo.....	33	Perito Agrícola.	Idem, 5, segundo.
419	» Matías Galán Sancho.....	32	Procurador.	Luisa Fernanda, 9, segundo.
420	» Enrique Delgado Alcalá.....	31	Médico.	Leganitos, 59, principal.
421	» Ernesto Marín López.....	54	Abogado.	Mendizábal 8, tercero.
422	» Esteban Herreros Medina.....	55	Retirado.	Biombo, 6, principal.
423	» Guillermo Robledo Cantero.....	46	Pericial de Aduanas.	Juan de Herrera, id. id.
424	» Julián Pérez del Río.....	62	Retirado.	Plaza de San Nicolás, id. tercero.
425	» Luis Ibáñez Cuesta.....	39	Mtro. instrucción primaria.	Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, 7, principal.
426	» Ricardo Bellver y Ramón.....	65	Catedrático.	Carretera del Pardo, 27, hotel.
427	» Marcelino Herrero y Herrero.....	45	Abogado.	Arenal, 27.
428	» Juan Fernández Garrido.....	56	Retirado.	Vergara, 1, segundo.
429	» Juan Baldomero de los Santos Dobranich.....	30	Abogado.	Idem, 1, tercero.
430	» Julio Redondo Guío.....	59	Idem.	Plaza de Isabel II, 1, segundo.
431	» Emilio Navarro Corcoles.....	56	Farmacéutico.	Mayor, 46, principal.
432	» Antonio Vedia Morales.....	43	Abogado.	Idem, 76.
433	» Fernando Ruiz Ferrezuela.....	30	Idem.	Unión, 10, principal.
434	» Enrique Martí Perla.....	38	Arquitecto.	Bola, 2, segundo.
435	» Alfredo Piquer Martín Cortés.....	34	Médico.	Idem, 8, entresuelo.
436	» Carlos Suárez Vázquez.....	59	Taquígrafo.	Idem, principal.
437	» Enrique López Cerruti.....	56	Profesor.	Idem, 7, id.
438	» Manuel Fernández Nieto.....	44	Empleado.	Guillermo Rolland, 1 duplicado, segundo.
439	» Ambrosio Ochoa Eguiluz.....	60	»	Arrieta, 8, segundo.
440	» José Antonio Cabello Guillén de Toledo.....	39	»	Idem, 4, segundo.
441	» Eduardo Macías Rivas.....	47	»	Idem, 8 duplicado.
442	» Francisco Cañoto Rivas.....	35	»	Idem, 8, tercero.
443	» Manuel Iglesias Corral.....	33	Médico.	Idem, 8, primero.
444	» Mariano Rujas Gozalo.....	33	Abogado.	Plaza de los Ministerios, 1 duplicado, segundo.
445	» Gabriel Puig Larrán.....	59	Ingeniero.	Fomento, id. id., primero.
446	» José María Benaigas Pujol.....	55	Profesor.	Idem, 1, entresuelo.
447	» Atanasio Celestino Villar Maulsón.....	38	Comerciante.	Campomanes, 12, bajo.
448	» Juan Cobo Fernández.....	34	Perito.	Cuesta de Santo Domingo, 22, tienda.
449	» Tiburcio Santos García.....	58	Empleado.	Plaza de Santo Domingo, 2, tercero.
450	» Enrique González Arroyo.....	48	Idem.	Cuesta de Santo Domingo, 16, tercero.
451	» Luis Ramón Marín.....	26	Perito Agrícola.	Idem, 7, tercero.
452	» Salustiano Martínez Villalobos.....	62	Perito.	Idem, 22, segundo.
453	» Bautista García Savache.....	42	Abogado.	Plaza de Santo Domingo, 8, segundo.
454	» Emilio de la Lama y Ceciel.....	39	Idem.	Encarnación, 14, tercero.
455	» Miguel Sanz López.....	35	Empleado.	Idem, 10, principal.
456	» Agustín Cisneros y Sevillano.....	35	Capitán.	Idem, 10.
457	» Miguel Mathet y Rodríguez.....	32	Abogado.	Idem, 13, segundo.
458	» Angel García Juarranz.....	»	Empleado.	Idem, 12, bajo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ú OCUPACIÓN	DOMICILIO
459	Don Valentín García Lara y Tagle.....	58	Abogado.	Plaza de la Encarnación, 2, primero.
460	» Cirilo Palomo Montalvo.....	45	Idem.	Bailén, 11, principal.
461	» Fernando Hernández Pérez.....	48	Empleado.	Ferraz, 88, entresuelo.
462	» Rafael Velar de Mediano y Martínez.....	54	Ingeniero.	Idem, 88.
463	» Francisco Alcántara Jurado.....	50	Profesor.	Idem, 92.
464	» Manuel Helguera González.....	62	Empleado.	Marqués de Urquijo, 2, primero.
465	» Arturo Reig Chisnest.....	30	Farmacéutico.	Idem, 2.
466	» Dionisio Trevilla García.....	33	Profesor.	Idem, 2 duplicado, principal.
467	» Alfredo Juderías Navarro.....	27	Abogado.	Idem, 14, tercero.
468	» Joaquín Sánchez Alares.....	52	Médico.	Idem, 20, primero.
469	» Mariano Poto Yort.....	31	Profesor mercantil.	Idem, 38, bajo.
470	» Ricardo Orellana Alcalde.....	36	Lcdo. en Filosofía y Letras	Escuela de Agricultura (Moncloa).
471	» Rafael Escalante Padilla.....	42	Bachiller.	Princesa, 53, segundo.
472	» Andrés Garrido Buezo.....	30	Perito Agrícola.	Idem.
473	» Sixto Belda Moltó.....	46	Empleado.	Idem, 57, principal.
474	» Juan José Clot Riera.....	62	Idem.	Idem, 61, id.
475	» Felipe Abel de la Fuente.....	43	Perito Agrícola.	Idem, segundo.
476	» Plácido Navas Ramos.....	25	Médico.	Idem, entresuelo.
477	» Francisco Casares Casares.....	29	Oficial del Senado.	Idem, 77, bajo
478	» Adolfo Llopis Castellano.....	47	Farmacéutico.	Ferraz, 1 y 3, tienda.
479	» Vicente Llorente Matos.....	53	Médico.	Idem, principal.
480	» Segundo Rodríguez del Valle.....	57	Abogado.	Idem, 5.
481	» Pedro Mezquida Orihuel.....	64	Retirado.	Idem, principal
482	» Eduardo Mezquida Mateu.....	35	Profesor.	Idem.
483	» Juan González Losa.....	47	Tenedor de libros.	Paseo de San Vicente, 4, segundo.
484	» Eduardo Segura Iribarren.....	38	Perito.	Ferraz, 40, tienda.
485	» José María Medina Melgarejo.....	36	Oficial 2.º de Registros.	Idem, bajo.
486	» Mario Escalera Avello.....	42	Ninguno.	Idem, segundo.
487	» Francisco García de Cáceres Ansalde.....	45	»	Idem, tercero.
488	» Baldomero Bonet y Bonet.....	53	Catedrático.	Martín de los Heros, 63, tercero.
489	» José Pedro Díaz-Agero y Ojesto.....	41	Ingeniero.	Rey Francisco, 14 y 16, hotel.
490	» Alfredo Calvo Ubeda.....	58	Idem.	Tutor, 26, tercero
491	» Rafael de Guardamino Eguía.....	45	Abogado.	Noviciado, 6, principal.
492	» Blas Cisneros Blanco.....	48	Profesor 1.ª enseñanza.	Palma, 65, tienda.
493	» Antonio Solsona Domenech.....	56	Médico.	Portillo, 15, segundo izquierda.
494	» Pedro Edilberto Suburiola Sáinz.....	43	Idem.	San Bernardo, 57, entresuelo izquierda.
495	» Luis Infesto Asenjo.....	54	Profesor Veterinario.	Bravo Murillo, 105, bajo.
496	» Víctor Domínguez López.....	59	Profesor 1.ª enseñanza.	Carlos Latorre, 7, principal.
497	» Federico Villar Barrio.....	52	Bachiller.	Garellano, 3, hotel.
498	» Lorenzo Lafuente Garoña.....	46	Profesor 1.ª enseñanza.	Princesa, 24, principal centro.
499	» Pedro Mejías Cantarero.....	48	Profesor.	Idem, 38, principal izquierda.
500	» Severino Cajide Blanco.....	63	Teniente Coronel retirado.	Conde Duque (Travesía), 15, segundo id.
501	» Antonio Dorronsoro Azcárate.....	45	Ingeniero Agrónomo.	Plaza de Cristino Martos, 5, principal centro.
502	» Emilio García Bárcena.....	58	Licenciado en Derecho.	Juan de Dios, 5, segundo derecha.
503	» Carlos Martín Alvarez.....	36	Abogado.	Leganitos, 54, principal id.
504	» Silverio Moreno Manent.....	67	Idem.	Idem, 58, id. id.
505	» Félix García Martín.....	61	Profesor 1.ª enseñanza.	Manuel, 1, principal.
506	» Juan Luis de la Vega Cañas.....	43	Abogado.	San Bernardino, 9, id.
507	» Enrique Rebollar Miranda.....	56	Profesor mercantil	Alberto Aguilera, 46, entresuelo.
508	» Crescente López y Ramírez de Arellano.....	40	Lcdo. en Filosofía y Letras.	Idem, 50, principal.
509	» Isidro Luengo y Frutos.....	49	Jubilado.	Idem, 54, id. derecha.
510	» Luis Monge Hilario.....	31	Ingeniero Agrónomo.	Idem, 66, id. id.
511	» Juan Martínez Nacarino.....	35	Abogado.	Idem, 66, bajo izquierda.
512	» Ernesto Cabrer Barrio.....	40	Idem.	Idem, 68, principal derecha.
513	» Agustín Ródero Guzmán.....	52	Farmacéutico.	Idem, 68, segundo izquierda.
514	» Victoriano Prieto López.....	44	Abogado.	Idem, 68, tercero derecha.
515	» José Hurtado de Mendoza Pérez.....	53	Catedrático.	Idem, 70, principal.
516	» José González Esteban.....	42	Ingeniero Agrónomo.	Antonio Palomino, 2, id. derecha.
517	» Máximo Redondo Butragueño.....	47	Bachiller.	Blasco Garay, 3, tienda.
518	» Rodolfo Gil Fernández.....	37	Doctor en Ciencias.	Idem, 3, principal.
519	» Aciclo Peña Blanco.....	40	Abogado.	Guzmán el Bueno, 10, primero.
520	» Manuel Catalina Rodríguez.....	44	Idem.	Idem, 32, segundo izquierda.
521	» José María Calvo Valero.....	57	Idem é industrial.	Bravo Murillo, 31, segundo derecha.
522	» Claudio Sánchez Elorza.....	43	Sobrestante.	Idem, 41, bajo, número 2.
523	» Ricardo Franco Roy.....	58	Médico.	Espíritu Santo, 47, primero derecha.
524	» Alberto Fernández Martínez.....	43	Abogado.	Marqués de Santa Ana, 11, principal izquierda.
525	» Francisco Fernández Jiménez.....	58	Médico.	Idem, 25, id. derecha.
526	» Enrique Ortiz Ferrer.....	37	Profesor Veterinario.	Minas, 22, segundo centro.
527	» Fernando Montero Zamora.....	50	Idem.	Pozas, 12, segundo interior.
528	» Abelardo Bartolomé del Cerro.....	35	Catedrático.	San Bernardo, 68, segundo derecha.
529	» Luis Fornés Grimalt.....	45	Farmacéutico.	Idem, 70, bajo.
530	» Daniel Prugent y Miguel.....	35	Archivero.	Tesoro, 13, tercero izquierda.
531	» Mariano Terrón del Moral.....	55	Profesor Veterinario.	Palma, 52, tienda.
532	» Román Emilio González Gómez.....	50	Profesor Normal.	Idem, 52, principal izquierda.
533	» P. Feliciano Rubio Chaves.....	62	Idem.	Idem, 54, tercero A.
534	» Luis Nuevo Mestre.....	38	Bachiller.	San Hermenegildo, 4, tercero izquierda.
535	» Juan Llamás Palacios.....	40	Cirujano.	Idem, 26, principal derecha.
536	» Ramón García Moreno.....	34	Licenciado en Filosofía.	Monserrat, 28, tercero izquierda.
537	» Antonio Sanz Naval.....	37	Maestro 1.ª enseñanza.	San Bernardo, 85, principal id.
538	» Julio Naharro Pérez.....	37	Abogado.	Idem, 85, id.
539	» Francisco Cane Cesconi.....	41	Idem.	Idem, 87, tercero centro.
540	» Fernando Cadalso Manzano.....	49	Doctor.	Idem, 89, entresuelo.
541	» Alfredo de Medina Feijóo.....	41	Abogado.	Idem, 91, segundo izquierda.
542	» Abelardo Rey Abaló.....	34	Médico.	Espíritu Santo, 23 y 25, tercero derecha.
543	» Luis Naharro Pérez.....	36	Abogado.	Idem, 36, tercero izquierda.
544	» Ramón Ruiz de Huidobro y Ortiz Ramírez.....	58	Farmacéutico.	Palma, 39, segundo id.
545	» Pedro Rodríguez Domingo.....	61	Idem.	Idem, 39 duplicado, segundo interior izquierda.

(Continuará.)